

RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2012

Carlos NAVARRETE RUIZ*

En México se han llevado a cabo elecciones federales y locales sin interrupción desde 1920.

Hablar de la reforma política y de los partidos en México es hablar del estado que guarda la democracia después de veintitrés años de transición política. A mediados de la década de los sesenta, Pablo González Casanova publicó su obra clásica *La democracia en México*, en donde describió con una precisión admirable el agotamiento al cual había llegado, ya en aquellos años, el sistema político posrevolucionario.

A la aparición de *La democracia en México* le siguió el movimiento estudiantil de 1968 con su fuerza renovadora y creativa y su trágico final en la tarde del dos de octubre. A mediados de la década de los setenta, la falta de opciones políticas propició la radicalización y expresiones armadas en contra del Estado. Fueron días tristes, donde los ciudadanos no tenían opciones de expresión política, y cuyo único destino parecía ser la continuidad del sistema corporativo y burocrático del partido oficial, corrupto e ineficiente, que llevó al país al borde de la ruina con un endeudamiento exorbitante después de la bonanza petrolera.

Resulta conveniente recordar esto, porque para identificar el momento en el cual se encuentra la reforma política y la situación de los partidos se precisa encontrar el punto de partida de nuestro proceso de cambio político.

De 1978 a la fecha se han producido importantes reformas al sistema electoral mexicano. Particularmente a partir del fenómeno político y social de 1988, en el cual se inició un proceso de transición a la democracia, en donde se pasó de un partido hegemónico a un sistema plural de partidos. A la coyuntura electoral de 1988 siguió la reforma electoral de 1990, que facilitó un cogobierno PRI-PAN, y en 1995-1996 se produjo una reforma electoral de gran envergadura, que permitió la consolidación de la pluralidad política a nivel estatal y federal.

* Presidente del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Una década más tarde, y después del conflicto poselectoral de 2006, se produjo una nueva reforma constitucional en materia electoral. Hemos avanzado sustancialmente en nuestra transformación política, pero aún faltan aspectos importantes, lo cual no debe alarmarnos, porque el proceso de cambios políticos es así; sin embargo, deben colocarse en la mesa y mantenerse como prioridad dos hechos: a) que en las actuales circunstancias el país no soportaría una polarización como la que vivimos en 2006, y b) que después de una década de alternancia política no se hayan producido mejoras sustanciales en la calidad de vida de los sectores mayoritarios de la población ni se han reducido los aspectos más lacerantes de la desigualdad en nuestro país.

Rumbo a las elecciones de 2012, las comisiones legislativas han avanzado en varios temas, como son la consulta popular, la iniciativa ciudadana, la iniciativa preferente, la reconducción presupuestal y la sustitución del presidente en caso de falta absoluta. El proceso de construcción de acuerdos sigue.

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado, dependiente de la Mesa Directiva del Senado de la República, encargado del desarrollo de investigaciones, análisis y estudios sobre los temas de la agenda legislativa, con el fin de fundamentar la toma de decisiones para el mejor ejercicio de sus facultades y competencias, así como de establecer vínculos institucionales con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, que le resulten de utilidad para la consecución de sus fines.

Para el Instituto Belisario Domínguez resulta relevante contribuir al debate relacionado con la reforma política. Con este propósito ha colaborado en la coedición del libro *Elecciones 2012. En busca de equidad y legalidad*, una obra que resulta de la recopilación y sistematización de los trabajos de un seminario patrocinado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este libro enriquecerá el debate en torno al actual proceso de análisis de reforma política, y constituye un material útil para legisladores, investigadores y personas interesadas en la evolución política de nuestro país.